

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 109**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 24 de Enero de 2011 en el salón de reuniones del Centro de la Mujer

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Subrogante Javier Carvallo Saez.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz,

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Ordenanza de Tránsito
- Información Convenio con Carabineros
- Información demanda funcionarios
- Información Sergio Maureira
- Asignaciones Departamento de Salud
- Modificación Presupuestaria Secplan

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Se modifica el orden de la tabla como sigue:

**MODIFICACION ORDENANZA DE TRANSITO**

Expone don Adelqui Millar, según Oficio N° 187 de 21 de Enero de 2011, en el que se indica modificar el artículo N° 15 del sentido del Tránsito para camiones de la Ordenanza de Tránsito de 26 de Agosto de 1992 como sigue: Al Poniente por calle dieciocho hasta calle O'Higgins, Delicias Norte, Dr. Patricio Blanco saliendo al camino a Cauquenes; Al Norte: se mantiene sentido del tránsito por calle Pablo Neruda hasta ruta 5 Sur; Al Sur: calle Dr. Patricio Blanco, Delicias Sur, Bosque, Dos Sur, hasta Ruta 5 Sur. Se discute y se acuerda que en el próximo concejo se buscará una solución más integral al problema de los camiones.

**ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CARABINEROS**

Se somete a aprobación poder tener un contrato de arriendo para Carabineros que supere el periodo alcaldicio, por cuatro años; se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**INFORMACION DEMANDA FUNCIONARIOS**

Expone Patricio Vergara Presidente de la Asociación Gremial Pablo Neruda, junto a Miguel González, Presidente de la Asociación de Funcionarios, y Carlos Soto también dirigente gremial; informan que se presentó demanda por los funcionarios de la Municipalidad en contra de ésta, debido al cese del pago del llamado Incremento provisional: Doris Durán señala que ella debió abstenerse de defender al municipio, ya que es parte de la demanda, por lo que la Municipalidad deberá contratar un abogado para defenderse de esto. Se acuerda contratar a un abogado para que asuma la defensa de la Municipalidad. El Concejo acuerda comisionar a los Concejales Espinoza y Rogazy para observar los antecedentes necesarios al momento de decidir la persona del abogado que deberá defender al municipio.

**INFORMACION SEÑOR SERGIO MAUREIRA**

Se entrega copia de auditoría efectuada por Nelson López, funcionario del Departamento de Finanzas, y se presenta al nuevo gerente de la Corporación Sr. Carlos Vásquez Mora.

**ASIGNACIONES PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD**

Expone el Director de Salud Dr. Daniel Ruiz, quien trae nueva propuesta, habiendo subsanado las deficiencias anteriores, en documento hecho llegar con anterioridad a los señores concejales. Se lee detenidamente y se toma la votación. Se aprueba por unanimidad las asignaciones solicitadas.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso, Director Secplan (S), señala en primer lugar que debe crearse una cuenta por \$500.000.- de materiales y útiles de aseo y pasajes, fletes y bodegaje, se somete a votación y es aprobada por unanimidad. Además debe realizarse un traspaso por la suma de \$615.000.- para materiales y útiles de aseo y pasaje, fletes y bodegaje; se pide la votación, es aprobado de forma unánime la modificación solicitada; todo de acuerdo a Ord. N° 15 de 21 de Enero de 2011, el cual es leído detenidamente. En segundo lugar, expone la creación de cuentas de arrastre, que suman \$644.143.- la cual es sometida a votación y es aprobada unánimemente; a continuación se solicita suplementar diversos ítems, por la suma de \$644.143.-, es sometida a votación y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada, todo según Oficio N° 16 de 21 de Enero de 2011, el cual es leído detenidamente.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:30 hrs.

  
**JAVIER CARVALLO SAEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**